

UN NUEVO HOGAR PARA EL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE COSTA RICA,

José Bemal Rivas F.*

En días pasados, con ocasión de las actividades programadas por la Dirección General del Archivo Nacional con motivo de la inauguración de su nuevo edificio, se llevó a cabo un seminario internacional alrededor del tema: "las instalaciones y edificios de archivos para la conservación de los documentos. En este marco quiero destacar un aspecto en particular y que tiene que ver con las expectativas y beneficios de un nuevo edificio del Archivo Nacional para los usuarios.

Desde el punto de vista archivístico, el contar con un local adecuado para la instalación de fondos documentales es fundamental, especialmente si tomamos en cuenta los peligros a los que están expuestos los documentos. Por lo tanto, es necesario no perder de vista que al formular un programa archivístico, debe considerarse que una institución de esta naturaleza, ya sea a nivel administrativo o a nivel histórico se establece para custodiar el acervo documental generado por las entidades públicas y privadas que como testimonio y prueba de su existencia merece ser conservado para la posteridad, como evidencia de las acciones generadas en esos ámbitos y como un medio de reconstruir nuestro pasado, conocer nuestro presente y tener una visión de nuestro futuro.

La razón de ser de los archivos radica en la necesidad de constituirse en un depósito vivo, no una simple bodega de documentos, en el cual podamos contar con las fuentes necesarias para conocer aspectos económicos, políticos y sociales de la existencia del hombre en sociedad y del desarrollo mismo de la humanidad, reflejado por medio de las instituciones creadas en todos los órdenes del quehacer humano.

Los documentos reflejan lo legal, lo administrativo, lo contable, lo informativo, y durante su vigencia adquieren valor científico-cultural; sin embargo su custodia en condiciones adecuadas que aseguren su permanencia y acceso como objeto de estudio para las generaciones futuras es una situación que no siempre se logra.

Los documentos generalmente están expuestos a una serie de peligros que atentan contra su permanencia, como son su desaparición constante, incluso antes de que sean transferidos a un archivo. Muchas veces esto se debe a la misma negligencia de las autoridades, a quienes corresponde velar por su adecuado tratamiento, a las condiciones inapropiadas de los depósitos y a los efectos climáticos adversos.

El espacio al que son relegados los documentos -cuando pierden interés para la

* Profesor de la Escuela de Historia y Geografía de la Universidad de Costa Rica.

administración-, en la mayoría de los casos, está constituido por un ático, un sótano u otro tipo de local no aptos y muy frecuentemente se encuentran infestados de insectos y roedores, excesivamente calientes y húmedos y mezclados con material inflamable, como lo he podido constatar en las visitas efectuadas a las municipalidades del país.

Con respecto a lo señalado anteriormente, conviene hacer un paréntesis para señalar que esta situación no es ajena a nuestra misma Universidad, pues desde el año de 1985 fue aprobada, por el Consejo Universitario, la creación del Archivo de la Universidad de Costa Rica, sin que hasta la fecha se hayan llevado a cabo acciones concretas en este sentido.

La ausencia de un ente rector de políticas para el manejo adecuado de los documentos se percibe incluso en nuestra Facultad, como se ha demostrado recientemente en el marco del proyecto de historias de sus unidades académicas, que se avanzó preparando la celebración del XX aniversario. Como lo han manifestado varios de los encargados de llevar a cabo tan importante misión, se carece de buena parte de los testimonios documentales relacionados con el nacimiento de las distintas escuelas que hoy comprenden la Facultad de Ciencias Sociales.

Esta situación evidencia los peligros a los que se ven expuestos los documentos y llama a tomar una serie de previsiones de carácter físico, de carácter legal y de carácter profesional. Primeramente haremos referencia a las legales y profesionales, para en última instancia hacer alusión a las físicas, que es lo que intentamos recuperar con la construcción de un nuevo hogar para el patrimonio documental de Costa Rica.

Cuando hablamos de las previsiones legales queremos referirnos al marco jurídico regulador del manejo y del tratamiento que se le debe dar a los documentos, desde la etapa de gestión hasta la etapa final. Es decir, con ello me refiero a las leyes, normas y reglamentos relacionados con la clasificación, ordenamiento, descripción, selección y eliminación de un fondo documental.

La Dirección General del Archivo Nacional de Costa Rica cuenta, desde el año de 1990, con el marco jurídico al que hacíamos referencia anteriormente, pues a partir de ese año entró en vigencia la Ley del Sistema Nacional de Archivos que dicta las políticas archivísticas a nivel nacional, y que incluye, entre otras, algunas disposiciones sobre la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de documentos, los archivos administrativos públicos y los archivos, privados y particulares.

En lo relativo a las previsiones de carácter profesional, es de suma importancia que el personal a cargo del manejo y tratamiento de los documentos cuente con una formación acorde con esta responsabilidad, el tener a su cargo el testimonio y la prueba del quehacer institucional. También es importante contar con el personal técnico, responsable de preservar el acervo documental que se custodia en un archivo y que se ha deteriorado con el paso del tiempo.

En nuestro país, desde el año de 1978 se sintió la necesidad de darle al personal a cargo de los archivos, una formación acorde con su responsabilidad; como producto de una

acción conjunta del Archivo Nacional y de la Escuela de Historia y Geografía de la Universidad de Costa Rica, nació la Carrera de Archivo Administrativo; esta instancia formal ha preparado los profesionales del campo de los archivos, sumando el esfuerzo que realiza la entidad rectora de las políticas archivísticas por capacitar y entrenar personal a otros niveles.

A propósito del señalamiento hecho con respecto a la situación de los archivos en la Facultad de Ciencias Sociales, creo que es el momento oportuno para iniciar algunas acciones al respecto, máxime si en el seno de la misma se encuentra el Diplomado en Archivo Administrativo, instancia que, con base en esta situación, considera elaborar un proyecto tendiente a la organización de los fondos documentales de nuestras unidades académicas, para contribuir a la recuperación de la memoria histórica de todos los componentes de la Facultad de Ciencias Sociales.

En razón de lo apuntado cobran mayor relevancia las previsiones de carácter físico, necesarias para facilitar el acomodo de los documentos, ya sea en un local existente susceptible de acondicionarse o construyendo un edificio nuevo. La determinación de las características ideales para un edificio de archivo comprende desde la elección del terreno y su proyección hacia el futuro hasta la distribución interna de las áreas correspondientes a cada función, pasando por los detalles de los materiales y equipos adecuados para el depósito, seguridad y preservación de los documentos (Beck:1992 p.51)

Tanto la adecuación como la construcción de un edificio de archivos requiere un cuidadoso planeamiento, dada la naturaleza especializada del trabajo que se llevará a cabo ahí. El edificio deberá por lo tanto, proteger a los documentos de la exposición directa a la luz solar, el polvo, y los gases y las condiciones extremas de temperatura y humedad; además deberá tener espacio para procesar los documentos cuando son recibidos, para luego disponerlos para su uso, reparándolos cuando sea imprescindible y reproduciéndolos y exhibiéndolos para lograr la necesaria proyección del archivo en la sociedad.

Cuando nos dan la posibilidad de elegir el lugar en el cual deseáramos instalar los documentos, ya sea en un local existente o por construir, es necesario considerar lo señalado anteriormente, para poder resolver con criterio. Al formular un programa archivístico no debe olvidarse los requisitos mínimos que deben cumplir los locales, pues es la medida más efectiva para asegurar su preservación para las generaciones futuras. (Baltantyne: 1992 p. 18)

El archivo no sólo se reduce al edificio y a las instalaciones ya que, una vez que los fondos documentales han sido convenientemente instalados, se debe empezar a servirlos a todo tipo de usuarios, como una parte primordial -de la custodia, que es, una operación activa y no de tranquila caja de caudales; cerrada a toda curiosidad, ya sea de carácter erudito o popular. La custodia no es de inactividad sino de servicio múltiple, no solamente habrá de preocuparse de la adecuada instalación de los documentos, como hemos venido señalando sino también de su conservación y uso adecuado. (Cortés Alonso:1977 p.10).

Las instalaciones y edificios para archivos, en su apartado de locales, equipo y materiales, significan créditos a favor del buen acomodo de los documentos ya existentes al tesoro documental heredado-, pero también de los que nosotros mismos estamos produciendo y de los que nuestros inmediatos sucesores vayan a producir. Sin embargo es claro que, en cada país y en cada situación, hay una diferencia en cómo un edificio es construido, organizado y equipado. (Ballantyne:1992 pp. 18-19)

En conclusión, con la construcción de la nueva sede del Archivo Nacional, custodio de nuestro patrimonio documental, se crean grandes expectativas y beneficios, dado que en su diseño se han tornado provisiones para preservar y servir adecuadamente el tesoro documental de nuestro país y de esta forma, recordando a Theodore Schellenberg, se convierte en un verdadero monumento cultural y nacional.

Como es el hogar de nuestro patrimonio documental nos pertenece a todos, lo que significa que hombres presentes y futuros debemos tener el mayor empeño en que no se altere, disminuya o pierda y que sirva para todos y para siempre.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Beck, Ingrid. Manual de conservación y restauración de documentos. Archivo General de la Nación. México D.F. 1992
- Ballantyne, Derck. 'Planning new facilities-building from experience'. En: The Archivist. Vol. 19. No. 2. 1992 National Archives of Canada.
- Cortés Alonso, Vicenta. "Archivos: función y exigencias". En: Revista del Archivo General de la Nación. 6 (6). Buenos Aires, Argentina. 1977.